

HECHO ESENCIAL
CTI S.A.
REGISTRO DE VALORES N° 1109

Santiago, 4 de mayo de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

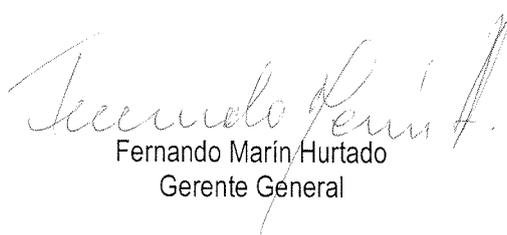
Ref.: Comunica acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas de CTI S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros, encontrándome especialmente facultado, informo como Hecho Esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de CTI S.A., celebrada con fecha 30 de abril de 2018, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobó la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el informe de los auditores externos, todos ellos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017.
- b) Se acordó destinar las utilidades retenidas a absorber parcialmente las pérdidas del Ejercicio 2017.
- c) Se acordó que los directores no percibirán remuneración alguna por el desempeño de su cargo durante el Ejercicio 2018.
- d) Se acordó designar como auditores externos para el Ejercicio 2018 a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
- e) Se acordó designar el Diario La Segunda para la publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas y demás publicaciones que exige la ley durante el año 2018.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Fernando Marín Hurtado
Gerente General

CC/ Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile